Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el jueves 23 de julio de 2015 en el Aula de Centro I de la Facultad de Educación

Asistentes

Adsuar Fernández, Mª Dolores Alfageme González, Mª Begoña Arias Ferrer, Laura Ayala de la Peña, Amalia Ballesta Pagán, Francisco Javier Bas Peña, Encarnación Belmonte Serrano, José Caro Valverde, Mª Teresa Clemente Buhlal, José Antonio Egea Vivancos, Alejandro Encabo Fernández, Eduardo Férez Mora, Pedro Antonio Ferrándiz, García, Carmen García Sanz, Mª Paz Gomariz Vicente, Mª Ángeles González González, Mª Teresa Gutiérrez Porlán, Isabel Hernández Cantero, Mª del Carmen Hervás Avilés, Rosa Mª Ibáñez Zapata, Pedro Juan Jaén García, Mercedes Jiménez Ruiz, Mario López Valero, Amando Maquilón Sánchez, Javier Jerónimo Martínez Segura, Mª José Montesinos Pérez, Mª Teresa Moreno Martínez, Pedro Luis Moreno Vicente, Mª José Mus Aliaga, Natividad Nieto Cano, José Miguel Ortega Castejón, José F. (Secretario) Paradas Navas, José Luis Parra Martínez, Joaquín Porto Currás, Mónica Pro Bueno, Antonio José de (Decano) Rodríguez Pérez, Raimundo Antonio Romero Carbonell, Andrés Esteban Romero Sánchez, Baldomero Eduardo Saá Rojo, Mª Dolores Sánchez Jiménez, Encarnación Serrano Pastor, Francisca José Solano Fernández, Isabel Mª Soler Lapuente, Carmen Mª Valcárcel Pérez, Mª Victoria Vicente Nicolás, Gregorio Visedo Godínez, José Miguel

Excusan su asistencia

Caselles Pérez, José Fco. Hernández Abenza, Luis Herrera Gutiérrez, Eva Martínez Andreu Borreguero, Jorge Molina Saorín, Jesús Sánchez López, Cristina Solano Rodríguez, Mª Ángeles Torres Soto, Ana

Orden del día

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 10 de junio de 2015.
- 2. Informe del Equipo Decanal.
- 3. Aprobación, si procede, de la nueva normativa que regula el TFG.
- Aprobación, si procede, de la modificación de los criterios de admisión al Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria.
- 5. Aprobación, si procede, de la modificación de los criterios de admisión al Máster Universitario en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación.
- 6. Aprobación, si procede, del informe sobre riesgos laborales elaborado por el Servicio de Prevención.
- 7. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2015-2016.
- 8. Aprobación, si procede, de los horarios correspondientes al primer cuatrimestre del curso 2015-2016.
- 9. Aprobación, si procede, de los supuestos en los que se autorizará la matricula en la asignatura de Prácticas en plazo extraordinario.
- 10. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de Grado para el curso 2015-2016.
- 11. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de Máster para el curso 2015-2016.
- 12. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa específica de regulación de los estudios simultáneos del Máster Universitario en Formación del Profesorado y el Máster Universitario en Matemáticas de la Universidad de Murcia.
- 13. Informe del coordinador del Máster en Investigación Musical.
- 14. Asuntos de trámite.
- 15. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 10, 00 horas del día jueves 23 de julio de dos mil quince.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 10 de junio de 2015 Se aprueba.

2. Informe del Equipo Decanal

El Sr. Decano quiere, en primer lugar, expresar su pesar por el reciente fallecimiento de la madre de nuestro compañero el Dr. D. Joaquín Parra.

Informa, a continuación, del proceso de transformación de plazas de profesor asociado a tiempo completo (ayudante doctor o asociado 8+6) que en breve se abrirá. Un tema que se abordará en Comisión Académica y aprobará en el próximo Consejo de Gobierno. Para fijar los criterios de concesión, se manejan diferentes criterios. Se calcula que el número total oscilará entre diecisiete o dieciocho plazas.

Otra cuestión relevante en este final de curso ha sido la del VALDOC, un proceso complejo y plagado de errores, a pesar de la documentación que desde nuestro centro se hizo llegar al Vicerrectorado de Profesorado, y que ha dado como resultado que los POD se hayan confeccionado muy tarde en los departamentos lo que, obviamente, está repercutiendo en la elaboración de los horarios.

Informa también que para el curso próximo se propondrán desde el Decanato los nombres de cuatro profesores o profesoras que actuarán como coordinadores de los títulos de grado.

Dña. Francisca José Serrano, Vicedecana de Postgrado, informa sobre la fase de preinscripción de los títulos de máster de nuestro centro, ofreciendo datos de la oferta, solicitudes y admisiones producidas hasta la fecha. En el caso del Máster de Formación del Profesorado se ha solicitado una ampliación adicional de plazas (un 10%).

Informa también que los días 18, 29 y 30 de Junio ha tomado parte, junto a Dña. Mª José Martínez Segura, Vicedecana de Practicum de Pedagogía y Ed. Social, y Dña. Amalia de la Peña, Vicedecana de Relaciones Institucionales y Proyección Social, en un simposio sobre el practicum y las prácticas externas celebrado en Poio (Pontevedra).

Por otra parte, el pasado viernes 17 de julio tuvo lugar la clausura de las IX Jornadas que, bajo el título "Competencias generales y específicas del título de Grado. Intercambio de experiencias" han sido organizadas por el Centro de Formación y Desarrollo Profesional, cuya conferencia inaugural estuvo a su cargo y al de Dña. Mª José Martínez Segura.

Toma la palabra Dña. Amalia de la Peña, Vicedecana de Relaciones Institucionales y Proyección Social para dar, en primer lugar, la enhorabuena a Dña. Silvia Martínez de Miguel López y al equipo, del Grupo de Investigación "Educación, calidad de vida y desarrollo", por el premio Siforage otorgado al proyecto "Envejecimiento Activo y Solidaridad Intergeneracional: un ejemplo en el contexto universitario".

Informa además de que el pasado 16 de julio se aprobaron los convenios de movilidad para el curso próximo. Aprovecha para felicitar a D. Andrés Romero Carbonell, PAS de nuestra facultad, que ha obtenido una ayuda de movilidad y tendrá ocasión de realizar una estancia en Panamá a través del programa Erasmus Mundus- Cruz del Sur.

Están abiertos los plazos del programa SICUE para la apertura de nuevos destinos. Por otra parte, se han cerrado ya los plazos para la realización de prácticas extracurriculares internacionales en Paraguay, habiendo sido seleccionados cinco alumnos. La convocatoria de Argentina estará abierta hasta comienzos del mes de septiembre.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Decano para comentar que el proyecto Ecuador sigue su cauce. El próximo lunes 27 tendrá lugar una reunión informativa al respecto, en la que se nombrará a la persona que se hará cargo de la coordinación dándose así los primeros pasos para la constitución de su comisión académica.

Dña. Carmen Ferrándiz, Vicedecana de Investigación, informa que se está a punto de subir a nuestra página web una publicación con una selección de TFG, calificados todos ellos con matrícula de honor y cuyos autores han accedido a su divulgación. Por otra parte, está también próxima la

publicación del Boletín de investigación de nuestra facultad, que se hará en papel y formato digital. Aprovecha para expresar su agradecimiento a todos los equipos participantes, y especialmente a Don Miguel Ángel Ruiz Molina, PAS de la facultad, por la maquetación de la obra y a Mª José Moreno Vicente, también PAS de nuestro centro, por las copias de los Cds.

Por otra parte, el pasado día 8 tuvo lugar una reunión de la Comisión de Investigación de la Facultad de Educación. En la misma se informó de la inminente apertura de plazos para la solicitud de becas de colaboración. También se trató de la posibilidad de solicitar un macroproyecto de investigación en el que participaran todas las áreas de nuestro centro. Se decidió retomar el tema con mayor concreción al comienzo del nuevo curso a fin de participar en alguna convocatoria pública.

Dña. Carmen Ferrándiz apunta también que ha comprobado que en la Comisión de Ética de la UMU no existe un protocolo adaptado a las áreas de Ciencias Sociales, y que su intención es elaborar un modelo y llevarlo para su aprobación.

De otro lado, el pasado 20 de julio se celebró una reunión del Consejo de Redacción de la revista Educatio Siglo XXI. D. Javier Ballesta, director de la misma, toma la palabra, para informar del acuerdo que se adoptó en su momento de publicar tres números anuales (la semana próxima saldrá precisamente un nuevo número). Como objetivos prioritarios, se han marcado lograr estar en Scopus. Esto implica algunos requisitos, como que el número de autores de nuestra universidad que publiquen en la revista no ha de superar el 20%. Además, se han de publicar artículos que contengan resultados de investigación. Informa, por otra parte, que se ha puesto en marcha la plataforma OJS (Open Journal System). Finalmente, quiere expresar su agradecimiento a Francisco Javier Ibáñez, PAS de nuestro centro, y al equipo decanal por la infraestructura que pone el centro a disposición de la revista. El Sr. Decano agradece, a su vez, al Consejo de Redacción de la revista y a su director, D. Javier Ballesta, el esfuerzo y la labor realizada hasta el momento.

Interviene D. José Miguel Nieto, Vicedecano de Calidad, para informar de que se está trabajando en la planificación del Módulo O. Por otra parte, en relación a los másteres inmersos en el proceso de acreditación, la visita del panel de expertos de la ANECA está prevista para el mes de noviembre.

3. Aprobación, si procede, de la nueva normativa que regula el TFG

D. Juan José García Pellicer, Vicedecano de Ordenación Académica, informa sobre la nueva normativa de TFG aprobada en Comisión Académica, que se ha adecuado a su vez a la normativa marco de la UMU. Con respecto a la anterior, se ha incorporado el apartado 4 (autoría y originalidad: declaración por escrito), con el que se pretende elevar la responsabilidad de los autores de los trabajos. También se han establecido los plazos para los cambios de línea y, en el apartado 9.2, se detalla el procedimiento para la presentación de los trabajos. En cuanto a los tribunales, se aconseja que, siempre que sea posible, los profesores que lo formen estén a tiempo completo. Además, para el desempeño de las funciones de presidente y secretario, se tendrá en cuenta la categoría docente y la antigüedad. Finalmente, se abre a partir de ahora la posibilidad de que un trabajo se evalúe a pesar de que el alumno no tenga superadas la totalidad del resto de asignaturas aunque la calificación no se suba hasta que lo haya hecho.

Toma la palabra la profesora Dña. Mercedes Jaén para preguntar al Vicedecano de Ordenación Académica sobre el ajuste de nuestra normativa del TFG a la Normativa general de la universidad sobre TFG, en el aspecto relacionado con la presencia de tutores que nuestra normativa no contempla. D. Juan José García Pellicer responde que, como es sabido, el modelo de asignatura de TFG que se desarrolla en nuestra facultad responde a las especiales características de la misma (que, entre otras cosas, cuenta con un elevado número de alumnos y un escaso número de profesores a tiempo completo). En él, en lugar de la labor de tutoría individual se han diseñado diferentes elementos e instancias a los que el alumno puede acudir como orientación: sesiones informativas, seminarios de orientación, orientadores de áreas y departamentos y documentación guía o modelo para la elaboración del trabajo. Naturalmente, de todo ello, se ha dado cumplida cuenta tanto a la Sra. Vicerrectora de Estudios del anterior equipo rectoral como al actual Sr. Vicerrector de Planificación de Enseñanzas, sin que en ninguno momento se nos haya expresado disconformidad alguna por el modelo adoptado.

Se aprueba.

- 4. Aprobación, si procede, de la modificación de los criterios de admisión al Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria
- D. Javier Maquilón, Coordinador de dicho máster, explica que, dado que a través de diferentes resoluciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, los maestros diplomados se han visto equiparados a los actuales graduados, se elimina el punto incluido entre los criterios de admisión que establecía ciertos requisitos e imponía la obligación de que aquellos cursaran créditos adicionales.

Se aprueba.

- El Sr. Decano aprovecha la ocasión para recordar que cualquier modificación que quiera introducirse en las memorias de los títulos ha de pasar previamente por Junta de Facultad.
- 5. Aprobación, si procede, de la modificación de los criterios de admisión al Máster Universitario en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación

Toma la palabra Dña. Micaela Sánchez, en representación de Dña. Fuensanta Hernández Piana, Coordinadora del máster, para informar de que en la Comisión Académica del mismo se ha aprobado modificar la memoria del título, en el apartado de los criterios de admisión del alumnado, de forma que, como en el anterior caso, los maestros diplomados no tendrán que cursar créditos complementarios.

Se aprueba

6. Aprobación, si procede, del informe sobre riesgos laborales elaborado por el Servicio de Prevención

Se retira este punto del orden del día.

- 7. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2015-2016
 Se aprueba.
- 8. Aprobación, si procede, de los horarios correspondientes al primer cuatrimestre del curso 2015-2016

Se retira este punto del orden del día.

- D. Gregorio Vicente pregunta por qué el VALDOC ha llegado este año tan tarde lo que, lógicamente, repercute en que los horarios aún no estén listos. Quisiera saber si desde el vicerrectorado correspondiente se ha dado alguna excusa o explicación y que, en cualquier caso, convendría elevar una queja. Dña. Isabel Solano se suma a la queja, indicando que, además, hay fallos sin resolver, como asignaturas que no aparecen en el ORMUZ. Además, muchos mensajes que, a este respecto se han enviado al rectorado, no han obtenido respuesta. El Sr. Decano señala que el tema se ha tratado en Consejo de Gobierno. Se ha dicho que ha habido dificultades pues su confección ha sido un trabajo arduo ya que ha habido que unificar criterios, argumentos e información procedentes de diferentes bases de datos (docente, gestión, investigación). En cualquier caso, sugiere, a través de la reunión de directores de departamento se podría redactar y enviar como queja un escrito al rectorado.
- 9. Aprobación, si procede, de los supuestos en los que se autorizará la matricula en la asignatura de Prácticas en plazo extraordinario

Dña. María José Martínez Segura, Vicedecana del Practicum de Pedagogía y Ed. Social, informa de que en los títulos de Pedagogía y Educación social, principalmente por razones de calendario, es imposible que los alumnos puedan hacer ampliación de matrícula en la asignatura de prácticas. Las prácticas I tienen lugar en el primer cuatrimestre. En cuanto a la organización de las prácticas II se hace en diciembre por lo que ha de saberse con antelación qué alumnos participarán en ellas.

Por su parte, D. Jorge Ortuño, Vicedecano del Practicum de Magisterio, informa de que, en relación a la posibilidad de que los alumnos puedan matricularse de las asignaturas de prácticas escolares en período extraordinario, la Comisión de Prácticas de Magisterio acordó lo siguiente:

1. Como norma general, el alumnado no podrá matricularse de las asignaturas de Prácticas Escolares en el período extraordinario de ampliación de matrícula.

- 2. Excepcionalmente, podrá hacerse en los siguientes supuestos:
- a. Por situación laboral. El alumnado deberá justificar y documentar la situación laboral por la que no le fue posible matricularse de las Prácticas Escolares en el período ordinario y sí en el extraordinario.
- b. Por razón de enfermedad o incapacidad transitoria. El alumnado deberá acreditar que, por alguna de estas razones, optó por no matricularse en las Prácticas Escolares en el período ordinario de matrícula, teniéndolo que hacer en período extraordinario.
- 3. En los dos supuestos anteriores, se permitirá al alumnado ampliar matrícula en período extraordinario para cursar las asignaturas de Prácticas Escolares de los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria, siempre y cuando se cumplan las dos circunstancias siguientes:
 - a. Que la asignatura de Prácticas Escolares no haya comenzado aún a impartirse.
- b. Que exista disponibilidad de plazas en los colegios, teniendo en cuenta en todo caso que su capacidad de elección se verá limitada y tendrá que aceptar el destino que se le asigne.

Se aprueba.

10. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de Grado para el curso 2015-2016

Dadas las dudas que se han generado, en particular relativas a las competencias, pues se han producido variaciones respecto a las establecidas en la memoria, se pospone su aprobación para una próxima Junta.

11. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de Máster para el curso 2015-2016

Se pospone su aprobación para una próxima Junta.

12. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa específica de regulación de los estudios simultáneos del Máster Universitario en Formación del Profesorado y el Máster Universitario en Matemáticas de la Universidad de Murcia

Se aprueba.

13. Informe del coordinador del Máster en Investigación Musical.

Toma la palabra D. José Antonio Clemente Buhlal que comenta que el Máster Universitario en Investigación Musical comenzó a impartirse en el curso 2010-2011, tras el informe favorable de verificación de la ANECA de fecha 30 de abril de 2010, por lo que en el Curso Académico 2014-15 se cumple la Quinta Promoción. El título se ubica la Rama número 8 de Artes y Humanidades, con una orientación investigadora. El número de plazas ofertadas para cada promoción es de 25 estudiantes con un tipo de enseñanza en modalidad presencial. Esta titulación nació con el concurso del Conservatorio Superior de Música de Murcia (CSMM), la articulación de este vínculo se realiza a través de un Convenio entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Región de Murcia y la UMU.

Un elevado número de estudiantes matriculados en el Máster son profesores de los Conservatorios de la CARM y de otros de Comunidades limítrofes. Son licenciados a través de La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Esta Ley está articulada por el Real Decreto 1542/1994, de 8 de julio, por el que se establecen las equivalencias entre los títulos de Música anteriores a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y los establecidos en dicha Ley.

En cuanto a su naturaleza y estructura, este máster se creó con un carácter poliédrico en cuanto a las Materias y Asignaturas que lo conforman. Hay asignaturas de carácter únicamente musical y otras complementarias. En relación a la distribución de Créditos ECTS, hay un primer módulo que comprende 4 materias específicamente musicales (24 créditos ECTS), y un segundo módulo con 3

materias complementarias a la música (18 créditos ECTS). Los 18 créditos asignados al Trabajo Fin de Máster completan el total de 60 créditos ECTS.

En cuanto al alumnado, durante las cuatro ediciones han participado un total de 95 con el siguiente desglose:

2010-11 Matriculados de nuevo ingreso 28 (29.47% del total de 95)

2011-12 Matriculados de nuevo ingreso 24 (25.26% del total de 95)

2012-13 Matriculados de nuevo ingreso 25 (26.31% del total de 95)

2013-14 Matriculados de nuevo ingreso 18 (18.94% del total de 95)

La edad media de ingreso al título ronda los 33 años y en cuanto a su perfil laboral, de las cuatro primeras promociones 32 de ellos estaban aún en período de formación y 63 han compatibilizaban los estudios de máster con su trabajo.

En cuanto a la titulación de acceso de las primeras cuatro promociones, la mayoría son titulados superiores de conservatorio, pero también lo han hecho con el título de maestro de Música.

En cuanto a su procedencia, provienen tanto de Murcia como de provincias limítrofes (Alicante, Almería, Cáceres). Este año hemos tenido matriculado un alumno serbio.

De los 95 alumnos matriculados en las cuatro primeras promociones, hay un total de 74 egresados; 21 aún no han defendido su TFM. En cuanto a las líneas desarrolladas en los mismos, 64 han estado vinculados a materias estrictamente musicales; 9, a materias complementarias o cercanas a la música; y uno, codirigido, que participa de las dos anteriores.

En el Doctorado de Música (en vías de extinción) hay en la actualidad cinco alumnos matriculados, provenientes cuatro de ellos del Máster en Investigación Musical. En el programa de Doctorado en Educación, hay 9 alumnos que proceden también de nuestro máster.

14. Asuntos de trámite

Van a tratarse en este apartado diversos asuntos relativos a convenios que están en marcha. A este propósito, el Sr. Decano comenta que, hasta la fecha, los convenios se pasaban por Consejo de Departamento y, posteriormente, a la firma del Decano. A partir de ahora, señala, previo a la firma del decano, habrá que informar a la Junta.

Dña. Amalia Ayala de la Peña, Vicedecana de Relaciones Internacionales, Institucionales y Proyección Social, interviene reiterando la conveniencia de tal informe previo, toda vez que nuevas normativas aprobadas recientemente por nuestra universidad van requerir decisiones relativas a temas de tanto calado como las dobles titulaciones con instituciones de otros países.

Seguidamente informa de que en este momento se está procediendo con el Servicio de Relaciones Institucionales a la firma de un convenio con la Dirección General de Enseñanza Superior de México que coordina la profesora Dña. Encarna Sánchez y que tiene por objeto dotar de cobertura la movilidad de docentes mexicanos en formación. También en los inicios del trámite se encuentra la solicitud de la Asociación Educación Siglo XXI, compuesta por maestros jubilados, del proyecto EXILECOM (Éxito Lector Compartido) en el que se recaba la participación de nuestro alumnado para trabajar de forma voluntaria en centros públicos docentes de la Región.

Finalmente, informa brevemente, por un lado, de la propuesta de convenio con la Fundación La Caixa, elevada por la profesora Dña. Encarna Bas, de la que, a continuación, dará más detalles la propia interesada; por otro, de la propuesta de la Tuna de Magisterio para iniciar los trámites de un convenio que permita el reconocimiento de créditos CRAU al alumnado que participe en las actividades de la misma, sobre lo que el profesor D. José Miguel Visedo, también a continuación, informará a la Junta.

Toma la palabra Dña. Encarna Bas, que explica que, en su caso, se trata de un convenio marco entre la Universidad Ramón Llull, la UMU y La Caixa. El proyecto, en el que se está trabajando con otras nueve universidades desde 2012, se centra en la pobreza infantil y la vulnerabilidad.

Por su parte, D. José Miguel Visedo, comenta que pretenden incentivar al alumnado para participar en la Tuna de Magisterio a través del reconocimiento de créditos CRAU. Informa, además, que este año se hará un festival de tunas, cuya celebración tendrá lugar en el Teatro Romea.

Se da el visto bueno a ambos convenios.

15. Ruegos y preguntas

D. Mario Jiménez, Subdelegado de Centro, ruega que la información complementaria de la Junta se mande al menos, con un mínimo de 48 horas de antelación. Por otra parte, en cuanto al cambio de horario previsto para el próximo curso, en el que las clases comenzarán a las 8.30, comenta que se han presentado más de cuatrocientas firmas de alumnos que se sienten perjudicados. Responde el Sr. Decano, indicando que, respecto a la primera cuestión, se intenta siempre respetar los plazos. En cuanto a la segunda, pide que se diga en concreto qué dificultades tienen los alumnos para llegar a tiempo a clase y descartar así que no es por apetencia o faltas de ganas de madrugar.

Toma de nuevo la palabra D. Mario Jiménez para informar de una reunión de representantes de estudiantes de universidades públicas, que tuvo lugar en la Facultad de Educación de Ciudad Real y a la que asistieron Dña. Natividad Mus (Delegada de Centro) y Dña. Rosana Yepes (anterior Subdelegada de Centro). En ella se abordaron diferentes cuestiones como el tema 3+2, la creación de un Colegio Profesional de Maestros o la creación de una revista (de cuya Comisión formará parte Dña. Natalia Mus). La siguiente asamblea tendrá lugar en Ávila.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13,00 horas del mismo día.

El Decano

Fdo. Antonio de Pro Bueno

((1)1

El Secretario

Fdo. José Francisco Ortega Castejón